

ALMACENES BOYACA S.A
RESOLUCIONES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Mediante resolución N.º SCVS-INMV-DNAR-2025-00022854 de 12 de mayo de 2025, se resuelve lo siguiente:

APROBAR el DÉCIMO PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO O PAPEL COMERCIAL y el contenido de la Circular de Oferta Pública de la compañía ALMACENES BOYACA S.A., por el monto de hasta USD \$4'000.000,00, amparada por garantía general, bajo las características resueltas por la junta general extraordinaria y universal de accionistas del 24 de febrero de 2025; y de acuerdo a los términos constantes en el contrato de emisión suscrito el 06 de marzo de 2025; y, de la escritura pública otorgada el 12 de marzo de 2025 en la Notaría Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil.

